

convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta general, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese necesario.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Antonio Vergara Pérez.—25.972.

COLORES Y COMPUESTOS PLÁSTICOS, S. A.

Escisión Parcial

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Colores y Compuestos Plásticos, Sociedad Anónima, de 29 de febrero de 2004, acordó la escisión parcial de dicha Sociedad.

En consecuencia, se ha acordado proceder a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la Sociedad constituido por una unidad económica independiente, a favor de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que será constituida al efecto, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a los elementos patrimoniales escindidos.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escidente a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de mayo de 2004.—Fdo.: Ángel Luis Borja García, Administrador Único.—25.185. y 3.ª 2-6-2004

COMERCIAL ARQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle del Mig, número 54, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como

del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores, así como cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 17 de mayo de 2004.—El Administrador, José María Arqué Ferrari.—26.977.

COMERCIAL MAX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de los acuerdos de la Junta ordinaria correspondiente al ejercicio del 2002 para su ratificación, rectificación y, en su caso, adopción de las medidas procedentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Montserrat Urgell Teixido.—26.962.

COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Suministradora de Materiales del Penedes, Sociedad Anónima.» se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Societat d'Esbarjo i Cultura La Principal «El Casal», de Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, nº 35-37, el próximo 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas la ordinaria y a las diecinueve treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar a las veinte horas la ordinaria y a las veintiuna horas la extraordinaria, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán ambas en segunda convocatoria y de acuerdo a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar el dere-

cho de adquisición preferente en las transmisiones de acciones por causa de muerte.

Segundo.—Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedès, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, d. Joan Güell Larios.—26.945.

COMERCIALES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2003, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive el Informe realizado por la Sociedad Auditora.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, José Marco Tari.—25.974.

COMERCIALES UNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Comerciales Unidos, Sociedad Anónima», para su celebración en Telde, en Bocabarranco, sin número, a las trece horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 2003, de la sociedad.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Administrador.